

045 / 15
CIRCULAR



El Cuerpo Nacional de Policía informa:

Las compañías suministradoras de gas y electricidad nunca cobran dinero en efectivo por realizar revisiones de las instalaciones y siempre concertan una cita previa a través de contacto telefónico con el cliente para realizar la revisión.

Si recibe la visita inesperada de algún instalador de gas o electricidad en su casa sin previo aviso para realizar una revisión de la instalación, desconfíe y no los deje entrar en su casa: es un timo.

Si persisten, no abra la puerta y llame inmediatamente al 091 para comunicar el hecho.



Luís M. Moreno Ballesteros

Delegado de Participación Ciudadana

Jefatura Superior de Policía de la Comunidad Valenciana

valencia.participacion@policia.es